



Las sucursales de todas las instituciones bancarias establecidas en el país suspenderán sus operaciones al público.

El próximo martes 1 de enero de 2019, las sucursales de todas las instituciones bancarias establecidas en el país suspenderán sus operaciones al público, informó la Asociación de Bancos de México (ABM).

En un breve comunicado, indicó que las actividades de los bancos se interrumpen esa fecha conforme a las disposiciones generales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), donde se establece cuáles son los días inhábiles para el sector financiero.

Sin embargo, acotó que las sucursales bancarias que se encuentran en el interior de los almacenes comerciales y supermercados abrirán el primer día del año en su horario normal.

Recordó que los usuarios de la banca en México tienen a su disposición todo el año los servicios de las instituciones bancarias por teléfono, internet y los más de 51 mil cajeros

El Devenir de Chihuahua - No habrá servicio de bancos el 1 de enero: ABM; prevéngase

Escrito por Redacción

Sábado, 29 de Diciembre de 2018 04:47

automáticos.

Comentó que en caso de que ese día fuera la fecha límite para hacer un pago, este se podrá hacer al día siguiente.